



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

QUIEN SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

HACE CONSTAR.-

Que, el administrado **HECTOR GUEVARA CONDORI**, identificado con DNI N° **01864352**, NO ha percibido Asignación Tiempo de Servicios por cumplir los 30 años conforme el INFORME N° 025-2024-MINEDU-DREP-DUGEL-EC/AGA/PERSONAL/REMUNERACIONES. El servidor en mención con la situación laboral en actividad como directivo designado conforme indica la Resolución Directoral N° 0824-2024 en el ámbito de la UGEL Chucuito- Juli, su historial laboral de escalafón y cese de pagos fueron emitidos en su debido momento a la UGEL Chucuito-Juli.

Se le expide el presente a solicitud del interesado (expediente del administrado N° 11390-2024), para los fines que estime por conveniente.

Ilave, 21 de Agosto del 2024.



[Signature]
Dña. Norka B. Cobri Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE